

Guayaquil, 1 de Abril del 2018

Señores:

MICROSIGMASERVICE S.A.

Ciudad.

***Ref: Informe del Gerente correspondiente al periodo
31/12/2017***

Señores accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2017, MICROSIGMASERVICE S.A.

De mi Gestión en calidad de Gerente General de MICROSIGMASERVICE S.A. tengo a bien informar, que de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a convertir nuestros Estados Financieros a NIIF, dando cumplimiento a lo dispuesto en:

Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).

Resolución ADM08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.

Y los resultados de la compañía son los siguientes:

1.- Que los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan después de revisión de conversión NIIF los saldos de esta forma; ACTIVOS \$ 14.677,31 PASIVOS \$ 4.414,47 Y PATRIMONIO \$ 10.262,84 INGRESOS \$ 106.950,90 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 102.817,81 Y EL RESULTADO DE \$ 4.133,09 ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION.

2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 01 de Abril del 2018

3.- Que le empresa en periodo 2017 , realiza sus primeras ventas.

4.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad se cumplieron.

5.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.

6.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones, se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a las ultimas exigencias.

7.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.

8.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.

En mi opinión, los Estados Financieros y mi Gestión arriba mencionados están presentados razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo las NEC y NIIF vigentes a están fecha.

Es todo lo que puedo comentar en mi calidad de Gerente General.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Raymundo Pastoriza', with a large, stylized initial 'R'.

RAYMUNDO CESÁREO PASTORIZA LAMA
GERENTE GENERAL